

PRIMER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	CARLOS FLOREZ SILVA
PERIODO EVALUADO	ENERO – ABRIL DE 2018.
FECHA DE ELABORACIÓN	MAYO 15 DE 2018.

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de presentar cada cuatro meses un informe, que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno de la Empresa.

Para dar cumplimiento con esta norma, presentamos y publicamos en la página oficial de la entidad, (www.edubar.com.co), el informe correspondiente al periodo cuatrimestral comprendido entre el 01 de enero a 30 de abril de 2018.

El presente informe se presenta teniendo en cuenta la estructura del MECI. Pero en la medida que sea implementado el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión – MIPG – de acuerdo al decreto 1499 de 2017, se adoptara la metodología del mismo según las respectivas dimensiones.

El objetivo de este informe es presentar los aspectos trascendentales de las acciones desarrolladas en todos los procesos de la empresa.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

1.1 COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y protocolos éticos

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

El plan de acción se ajustó a las nuevas necesidades presentadas en los diferentes procesos, se formalizo a través de la Resolución No. EDU-18-0006, de enero 02 de 2018. Lo mismo se hizo con el estatuto anticorrupción y de atención al ciudadano, Resolución No.EDU-18-0005, de enero 02 de 2018.

La empresa capacito a un grupo de empleados en la norma ISO 19011, con el propósito de realizar Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad a los diferentes procesos y corregir las no conformidades.

El manual de funciones debe seguir ajustándose a las necesidades que se presentan, en los cambios funcionales y en la estructura organizacional.

La empresa ha venido trabajando en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), de acuerdo a la evaluación realizada por Colpatria -AXA.

El comité se encuentra conformado legalmente.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

La empresa hace parte de proyectos muy importantes que están incluidos en el Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla. Los proyectos se encuentran identificados en el siguiente cuadro.

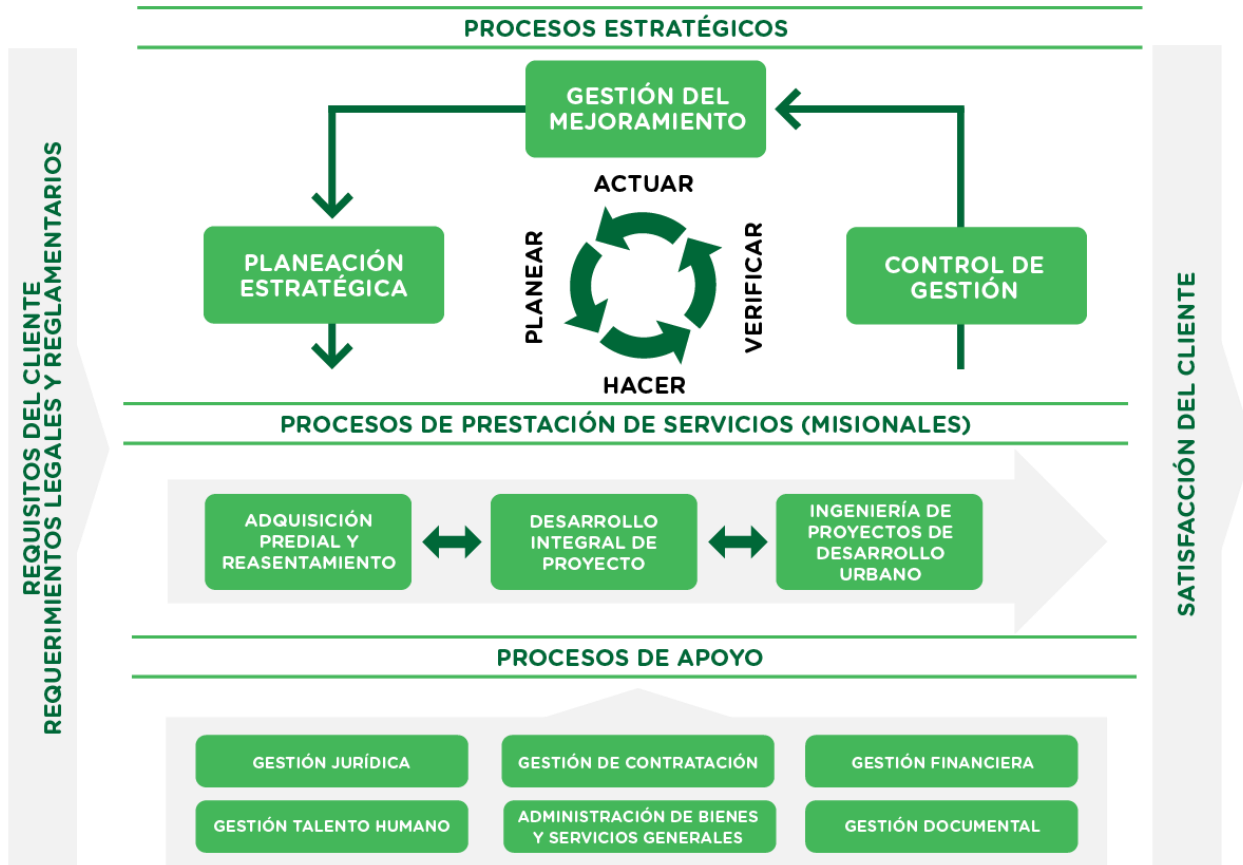
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

POLITICA, PROGRAMA Y PROYECTO	INDICADOR	ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE AVANCE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
Revisión de diseño, construcción, ampliación y mejoramiento de Instituciones educativas en el Distrito de Barranquilla.	Porcentaje de Interventoría realizada en la obra contratada.	Supervisión, vigilar y controlar las acciones del contratista para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas legales y presupuestales establecidas en el contrato.	95%
Diseño y ejecución del plan de adquisición predial y reasentamiento para la población ubicada en los predios requeridos para el proyecto de la ampliación de la infraestructura educativa del Distrito de Barranquilla.	Predios adquiridos y reasentados.	Realizar los estudios de los diferentes predios para la ubicación de los centros de Desarrollo Infantil.	97%
Nodos del Sena	Porcentaje de interventoría realizada a la obra contratada.	Supervisar, controlar y vigilar las acciones del contratista para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales establecidas en el contrato de interventoría para la construcción de sedes para el funcionamiento del SENA, en el Distrito de Barranquilla	57%

ECACION SUPERIOR

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

El Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, se ha implementado con un enfoque por procesos de acuerdo con lo establecido en las normas de calidad NTC: ISO: 9001:2015 y el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, lo cual garantiza el funcionamiento integrado de los dos estándares. El acceso a la documentación del Sistema a través de la página web de la Entidad, y facilita el conocimiento y aplicación de los elementos: “Modelo de Operación por Procesos”, “Indicadores de gestión” “Políticas de Operación” y “Estructura Organizacional.



En el Manual de Calidad, se encuentran establecidas las directrices para realizar seguimiento a las operaciones, tomar la información necesaria, con el fin de tomar las decisiones necesarias en el mejoramiento de los procesos.



1.2.3 Estructura Organizacional

La estructura organizacional está definida y publicada en la página web de la Entidad. Los manuales de funciones, para este período han sido ajustados de acuerdo a las necesidades de la empresa.

1.2.4 Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión, se han venido ajustando a las necesidades presentadas en el desarrollo de las actividades de la entidad, con el propósito de hacerlos más objetivos a la realidad de cada proceso. Lo anterior es buscar el cumplimiento de los indicadores.

1.2.5 Políticas de Operación

Las Políticas de Operación de la empresa, han sido definidas y documentadas en los procedimientos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión y se difunden a través de la Representante Legal de la empresa, y de los líderes de los procesos.

El Manual de operaciones de la entidad, está contenido en el Manual de Calidad del Sistema Integrado de Gestión.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En cada uno de los procesos los riesgos se encuentran identificados, a cada uno de ellos se le ha realizado un análisis para conocer sus causas y los efectos que se pueden presentar. También se realizó la evaluación de los riesgos con el fin de conocer el impacto que puede tener en la empresa.

2. MODULO DE EVALUACION Y DE SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Autoevaluación se realiza en cada uno de los procesos, teniendo en cuenta el plan de acción de la entidad, los responsables periódicamente evalúan los indicadores registrados, la oficina de control interno hace el seguimiento para conocer el desarrollo de la gestión.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA



El Plan y el Programa de Auditoría para el período 2018, se hizo entrega a la Representante Legal de la entidad, seguidamente se sociabilizo con los responsables de cada uno de los procesos, para el periodo hay programadas 21 Auditorías de Gestión.

2.2.1 Auditoría Interna

Seguimiento Plan de Mejoramiento – Contraloría Distrital	1
Informe anual de evaluación del sistema de Control Interno Contable	1
Evaluación del sistema de Control Interno – MECI	1
Informe pormenorizado del sistema de Control Interno	1
Seguimiento al siaobserva	4
Seguimiento al Plan de Mejoramiento – Auditoria de Gestión	1
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

La empresa cuenta con una herramienta formalizada en el Sistema Integrado de Gestión, que consolida y facilita la formulación y seguimiento a las acciones de mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Los planes de mejoramiento son producto de las auditorías realizadas por los entes de control y por la oficina de Control Interno de la entidad, se le hace seguimiento con el fin de superar los hallazgos.

FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DISTRITAL AUDITORIA REGULAR 2016.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993, donde se define la asesoría y acompañamiento por parte de la Oficina de Control Interno. Los hallazgos encontrados en la Auditoría Regular 2016, se encontraron ocho hallazgos administrativos, la empresa presento el Plan de Mejoramiento ante la Contraloría Distrital.

3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El área de comunicaciones tiene establecido su Plan de Acción para el periodo 2018. Sus actividades han venido fortaleciendo la entidad, en las comunicaciones dirigidas a la

ciudadanía externa dándole a conocer los avances de los diferentes proyectos, planes y programas que está ejecutando la entidad.

Se utiliza adecuadamente las herramientas de comunicación interna como twitter, Facebook, correo electrónico.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La oficina de control interno ha venido cumpliendo con el plan y programación de las Auditorias, dándole un significativo avance en el desarrollo de nuestras evaluaciones. Por consiguiente se ha venido fortaleciendo la estructura de Control Interno

RECOMENDACIONES

1. Informar a la oficina de Control Interno los cambios de funciones a los funcionarios de la entidad.
2. Se debe establecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo al decreto 648 de 2017.
3. Se debe fortalecer el proceso de Talento Humano, no tiene el personal necesario para desarrollar las actividades que demanda esta área de la Entidad.
4. Se debe establecer los lineamientos en la estructuración y manejo del Archivo, de acuerdo a la ley de Archivos.
5. Promover la autoevaluación en cada uno de los procesos a través de charlas y seminarios para que se convierta en una práctica en la empresa.

CARLOS FLOREZ SILVA

Jefe oficina Control Interno.

